TRD. 102.12.04

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

ANÁLISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

El objeto del proyecto a contratar es: **FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y TECNOLÓGICA DE LAS ÁREAS DE RÉGIMEN SUBSIDIADO Y SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

1. ANALISIS DEL SECTOR

El Municipio de Saravena, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1. 1. 1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales del Decreto 1082 de 2015 y a lo descrito dentro de la "Guía para la Elaboración de estudios del sector" elaborada y publicada por Colombia Compra Eficiente, se presenta para el presente proceso de selección de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA**, el estudio del sector, con el tratamiento especial que la guía dispone para el caso en concreto.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas, versión 14 del UNSPSC, consultado en la página web: www.colombiacompra.gov.co/clasificacion, el objeto a contratar se encuentra codificado así:

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
43211508	Computadores personales
45111815	Consola de audio video
43191501	Teléfonos móviles
45111616	Proyectores de video
43211507	Computadores de escritorio
43212110	Impresoras de múltiples funciones
39121011	Fuentes interrumpibles de potencia
40101701	Aires acondicionados
48101711	Dispensadores de agua embotellada o accesorios
14111506	Papel para impresión de computadores
44103103	Tóner para impresoras o fax
44103105	Cartuchos de tinta

1.1. ASPECTOS GENERALES

Mediante la presente, se elabora el Análisis del Sector Económico y de los Oferentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, que las entidades estatales deben hacer durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgo.

En atención a lo anterior se procede a analizar las tres áreas fundamentales a saber:

a) Análisis del Mercado
b) Análisis de la Demanda
c) Análisis de la Oferta.

1.1.1. SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

Se denomina sector terciario o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores sectores económicos, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

El sector terciario económico (de servicios) es dentro del cual se engloba las actividades relacionadas con los servicios a suministrar por el presente proceso contractual (servicios NO productores o transformadores de bienes materiales). Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como:
Comercio (mayorista y minorista).
Servicios financieros (excluyendo la consultoría, que estaría dentro del sector cuaternario).
Servicios jurídicos y legales.
Turismo y hostelería.
Educación.
Sanidad.
Transporte.
Servicios públicos (seguridad y defensa, bomberos, entre otros).
Ocio y cultura (espectáculos, conciertos, teatro, etc.).
Medíos de comunicación (prensa).
Servicios de telecomunicaciones.

1.1.2. Regulación Técnica:

En el mercado existe la oferta de estos bienes, de acuerdo con las características y las especificaciones técnicas que exigen los compradores.

1.2. Marco Normativo

Constitución Política de Colombia (1991)

> ***Artículo 2:*** *"(…) Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo (…)".*
>
> ***Artículo 49:*** *"La atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Corresponde al Estado organizar, dirigir y reglamentar la prestación de servicios de salud a los habitantes y de saneamiento*

ambiental conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad. También, establecer las políticas para la prestación de servicios de salud por entidades privadas, y ejercer su vigilancia y control. Así mismo, establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares, y determinar los aportes a su cargo en los términos y condiciones señalados en la ley. Los servicios de salud se organizarán en forma descentralizada, por niveles de atención y con participación de la comunidad. La ley señalará los términos en los cuales la atención básica para todos los habitantes será gratuita y obligatoria. Toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad".

***Artículo 209:** "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".*

Ley 715 de 2001: "*Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.*"

Ley 2052 de 2020: "*Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones*".

Decreto 0287 de 2026: "*Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.6., 2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.8. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación*".

DECRETO MUNICIPAL 04 DE 2021: "*Por medio del cual se adopta la actualización del manual de contratación, supervisión e interventoría de la Alcaldía de Saravena, Departamento de Arauca*".

DECRETO MUNICIPAL 35 DE 2024. "*Por medio del cual se aprueba la actualización del manual de contratación*"

DECRETO MUNICIPAL 1 DE 2026. "*Por medio de la cual se establecen las cuantías de contratación pública en el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca, durante la vigencia fiscal 2026*".

ACUERDO MUNICIPAL NO. 05 DE 2024. "*Por el cual se adopta el plan de desarrollo del municipio de Saravena 2024 – 2027 y se dictan otras disposiciones*".

ACUERDO Nº 06 DEL 2024: "*Por medio del cual se realiza armonización y modificación del presupuesto de ingresos y gastos en el marco de la implementación del plan de desarrollo municipal*".

2. ASPECTOS ECONÓMICOS

2.1. ANÁLISIS DE PRECIOS

El análisis del valor unitario fue realizado por la secretaria de Desarrollo Social Municipal, considerando las cotizaciones obtenidas. Para respaldar el valor estimado del contrato, se evaluaron variables como los servicios a brindar y los costos directos e indirectos. A través de la Secretaría, se solicitó tres cotizaciones a empresas que cumplían con las especificaciones técnicas requeridas.

En las cotizaciones recibidas indican que los valores unitarios consultados cuentan con todos los costos directos e indirectos incluidos, posteriormente a los valores cotizados por cada actividad, se le aplico la media aritmética para calcular el valor unitario para establecer el presupuesto de la contratación la Administración, acorde con el análisis de mercado.

La Secretaría de Desarrollo Social Municipal verificando los documentos de las consultas y considerando las características de las actividades a contratar son iguales y el presente proyecto se encuentra incluido en el Plan de Adquisición de Compras de la vigencia 2026.

El valor estimado de los servicios y bienes a contratar es de $ 154.450.400 verificado por la Secretaría de Desarrollo Social, incluye costos indirectos y directos, impuestos nacionales y municipales, igualmente soportado en una certificación comité de precios y estudio de mercado por parte de la Secretaría y almacén municipal. Dicho monto, fue calculado con base en los precios del mercado, contenidos en: i) las cotizaciones allegadas a la entidad durante el proceso de estructuración del presente proceso de selección (las cuales hacen parte integral del presente estudio, obteniendo los siguientes resultados:

2.2. CUADRO DE COSTOS A PRECIOS OFICIALES

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR	VALOR TOTAL
1. HERRAMIENTAS TÉCNOLOGICAS					$ 123.098.000
1.1	43211508	PORTATIL GAMER: Marca del Procesador: INTEL. Tipos de Discos que Incluye: Disco Estado Solido (SSD). Procesador: Intel Core I7. Capacidad de Disco: Estado Solido SSD 512 GB. Modelo del Procesador: Intel® Core™ 7 Processor 240H de 13a generación en adelante. Número de Núcleos (más núcleos más multitareas):10 Núcleos en adelante. Velocidad del Procesador: 2.5 GHz en adelante. Memoria RAM: 16 GB en adelante. Sistema Operativo: Windows. Versión Sistema Operativo: Windows 11. Tamaño Pantalla: 15,6 pulgadas en adelante. Tarjeta Gráfica: GeForce® RTX 3050 en adelante. Marca Tarjeta de Video/Grafica: NVIDIA. Duración de la Batería: 8 Horas Aproximadas. Peso: 1.95 Kilogramos. Características del Teclado: Diseño Ergonómico Retroiluminado. Fuentes de Alimentación de Energía. Batería Recargable Interna. Tipos de Puertos Entradas y Salidas: Puerto Auxiliar de Audio, Puerto HDMI, Puerto USB, Puerto USB Tipo C, Opciones de Conectividad, Bluetooth, Conexión Con Cable, WiFi. Nivel de Tareas a	4	$ 4.800.000	$ 19.200.000

		Realizar: Avanzado. Características Especiales: Cámara WEB Integrada, Garantía: 12 meses.			
1.2	45111815	Sonido: Potencia: mínimo 100W RMS Conectividad: Bluetooth, Auxiliar (3.5 mm) Micrófono: Integrado o incluido (cableado o inalámbrico) Batería: mínimo 6 horas. Peso ligero (< 10 kg. Potencia 107 W Canales de audio 2.0 Canales Portabilidad Portable Tipo de equipo de sonido Parlante. Conectividad Bluetooth Conexión cable. Cantidad de parlantes 1. Tipo de alimentación AC. Incluye batería recargable Sí. Tipo de puertos de entradas y salidas, Puerto USB, entrada auxiliar, entrada para micrófonos, puerto de alimentación AC, Micro SD y SD, Salida de audio RCA. Dimensiones del producto 31cm x 25cm x 40cm. Rango de los bluetooth 20 metros. Voltaje 110 V. Sintonizador de radio Sí. Potencia de Audio 107W. Contenido de la caja Control remoto y cable de alimentación.	2	$ 1.300.000	$ 2.600.000
1.3	43191501	Celular (SMARTPHONE): • RAM: 6 GB (mínimo) • Almacenamiento: 256 GB • Pantalla: ≥ 6.5" • Batería: ≥ 5000 mAh • Procesador: gama media-alta • Cámara funcional • Resistencia (materiales robustos).	2	$ 1.400.000	$ 2.800.000
1.4	45111616	PROYECTOR POWERLITE E20 XGA: Sistema de Proyección: Tecnología 3LCD de 3 chips. Método de Proyección: Frontal / Posterior / Techo. Método de visualización. Matriz activa de polisilicio TFT. Número de Pixeles: 786,432 dots (1024 x 768) x Lúmenes. 3Luminosidad en Color:3.400 Luminosidad en Blanco:3.400 Lúmenes. Relación de Aspecto: 4:3Resolución Nativa: 1024 x 768 (XGA)Re escalamiento: 1280 x 800 (WXGA), 1280 x 960 (SXGA2), 1280 x 1024 (SXGA3) 1366 x 768 (WXGA60-3), 1400 x 1050 (SXGA+), 1440 x 900 (WXGA+) Tipo de Lámpara:210W UHE. Vida Útil de la Lámpara: Modo ECO: hasta 12.000 horas3. Modo Normal: hasta 6.000 horas3 Relación de Proyección:1.44 (Zoom: Wide), 1.95 (Zoom: Tele) Tamaño distancia projectada:30" to 350" (0.76 to 10.34 m) Corrección de Trapecio: Automatic: Vertical: ±30 degrees. Slider: Horizontal: ±30 degrees. USB Plug 'n Play: El proyector es compatible con computadoras PC y Mac. Relación de Contraste: Hasta 15.000:1 Reproducción del Color: Hasta 1 billón de colores. General: Temperatura:41 to 95 °F (5° to 35 °C) Peso: 2,7 Kg.	2	$ 4.250.000	$ 8.500.000
1.5	43211507	PC de mesa formato Tiny diseñado para entornos corporativos que requieren alto rendimiento en un	4	$ 3.972.000	$ 15.888.000

		equipo compacto y eficiente. Intel Core i5-13420H, ideal para multitarea empresarial, software administrativo y productividad avanzada. Incluye 8 GB de memoria RAM y un SSD M.2 de 512 GB, garantizando velocidad y rendimiento óptimo.			
1.6	43212110	Impresora multifuncional a color Características: imprime, escanea y hace copias Impresión doble faz manual. Hasta 5.760 dpi x 1.440 dpi Velocidad de Impresión ISO: Negro 10 ppm y color 5 ppm (A4/carta) Velocidad de Impresión: Negro 33 ppm y color 15 ppm (borrador, A4/carta). Tipo escaner: Cama plana con sensor de líneas CIS de color. Resolución Óptica: 1.200 dpi x 2.400 dpi. Profundidad del Bit de Color: 48 bits de entrada, 24 bits de salida Tecnologia de impresión: inyección de tinta Inyección de tinta Heat.Free TM Micro Piezo de 4 colores (CMYK) Resolución Maxima de Impresión Tiene entrada USB Soporta papel tamaño A4, A6, Carta, Media carta, Oficio, Sobres #10, Incluye: cable de alimentación, cable USB, guia de instalación, botellas de tinta.	3	$ 1.370.000	$ 4.110.000
1.7	43211507	Odenador -CPU Caracteristicas: procesador Intel core Ultra 5 Windows 11 pro 64 Graficos Intel integrados 16 GB DDR5-5600 MT/s 512 GB SSD M.2 2280 Admite hasta 2 monitores independientes 260 W Mouse USB Calipe Gen 3	3	$ 7.837.000	$ 23.511.000
1,8	43211507	Pantalla monitor plano: Pantalla QHD 27", IPS con backlight WLED, ratio 16:9 y resolución 2560x1440, plana y anti-reflejo con HardCoating (3H). Tasa de refresco de 60Hz, brillo 350 cd/m², contraste 1000:1 y tiempos de respuesta: 4ms (Extreme mode) / 6ms (Typical mode) Pedestal TSLP (inclinación, giratorio, ajustable en altura y pivote) Conectores: 1x HDMI® 2.1 TMDS, 1x DP 1.4, 1x DP 1.4 Salida, 1x USB-C® 3.2 Gen 1 (DP 1.4 Alt Mode). USB: 4x USB 3.2 Gen 1 (1x BC), 1x USB-C® 3.2 Gen 1 (15W), 1x USB-C 3.2 Gen 1 (DP 1.4 32.4 Gbps para 4 carriles Alt Mode, hasta 100W PD, USB upstream), 1x USB-B 3.2	3	$ 2.475.000	$ 7.425.000

		Gen 1 (USB upstream). Red: 1x RJ45, Ethernet (10M/100M/1000M)			
1.9	39121011	UPS interactiva Caracteristicas: Voltaje de entrada: 110 V Voltaje monovolt Su rango de voltaje de entrada es de 120 v 1000 va/600 w	10	$ 290.000	$ 2.900.000
1.10	39121011	UPS: UPS 1200VA SMART LCD 1,2KVA 1.200VA 720W USB MAS QUE 1000VA NEGRO: Línea: Interactiva. Modelo: AP2200VA-LCD. Tipos de producto: ups2200VA, UPS interactiva. Potencia pico: 2200VA. Potencia nominal: 3.000 VA. Voltaje de entrada: 120 V. Voltaje de salida: 110/120VAC. Voltaje de entrada CA: 100V/110V/115V/120V/127V. Voltaje de salida CA. Voltaje de salida CA. Denominación de voltaje: Monovolt. Rango de voltaje de entrada: 80-150. Peso: 14 Kg. Ancho: 12,5 cm y Alto 22 cm.	2	$ 850.000	$ 1.700.000
1.11	43212110	Impresora Multifunción Láser Monocromática. Caracteristicas: Voltaje: 110V. Velocidad máxima de impresión en blanco y negro de 55 ppm. Capacidad máxima de hojas de 600. Tecnología de impresión láser. Funciones de impresión, copia, escaneo y fax. Conexiones móviles: AirPrint, Google Cloud Print y más. Pantalla táctil para fácil navegación. MA4000XL	3	$ 11.488.000	$ 34.464.000
2. ELEMENTOS PARA EL BIENESTAR Y ACONDICIONAMIENTO DEL ESPACIO DE ATENCIÓN					**$ 19.890.000**
2.1	48101711	Dispensador de agua con compartimento refrigerado inferior Sistema de carga: Botellón superior Temperaturas: Agua fría, caliente y natural Capacidad del botellón: Compatible con botellones de hasta 20 litros Temperatura del agua fría: Aproximadamente 8 °C Temperatura del agua caliente: Hasta 90 °C Capacidad de enfriamiento: Aproximadamente 2 litros por hora Capacidad de calentamiento: Aproximadamente 5 litros por hora Materiales: Estructura plástica y metálica; tanque de acero inoxidable Accesorios: Bandeja recolectora extraíble Color: Negro o gris oscuro	1	$ 1.490.000	$ 1.490.000

2.2	40101701	AIRE ACONDICIONADO TIPO CASET Con las siguientes especificaciones técnicas: * Tipo Cassette * Tecnología inverter * Capacidad mínima de 64000 BTU * Con 4 vías de enfriamiento. * Tipo de refrigerante R410A * Voltaje de corriente 220-240"	1	$ 18.400.000	$	18.400.000
3. ELEMENTOS DE PAPELERÍA					**$**	**11.462.400**
3.1	14111506	Resma de Papel bond tamaño carta. - Gramaje: 75 g/m². - Tamaño: carta. - Presentación: resma de 500 hojas.	96	$ 31.400	$	3.768.000
2.21	44103103	TONER: ma 4000xl toner láser de color negro con un rendimiento aproximado de hasta 12.000 páginas con una cobertura del 5%, y puedes encontrar referencias sobre su compatibilidad en distribuidores como Sisco Tecnología. Datos Clave del Tóner TK-1278Color: Negro Rendimiento: Cerca de 12.000 páginas Tipo de impresora: Láser monocromática (serie ECOSYS MA4000)	24	$ 200.000	$	4.800.000
2.22	44103105	Kit Tinta – Juego Completo Negro, Cian, Magenta y Amarillo – 70 mL (Colores) y 65 mL (Negro) – Compatible con la Impresora.	12	$ 304.000	$	3.648.000
VALOR TOTAL DEL PROYECTO					**$**	**154.450.400**

***Ver la descripción completa de los bienes en el anexo denominado "Especificaciones Técnicas"**

2.3. ANÁLISIS FINANCIERO

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) NACIONAL

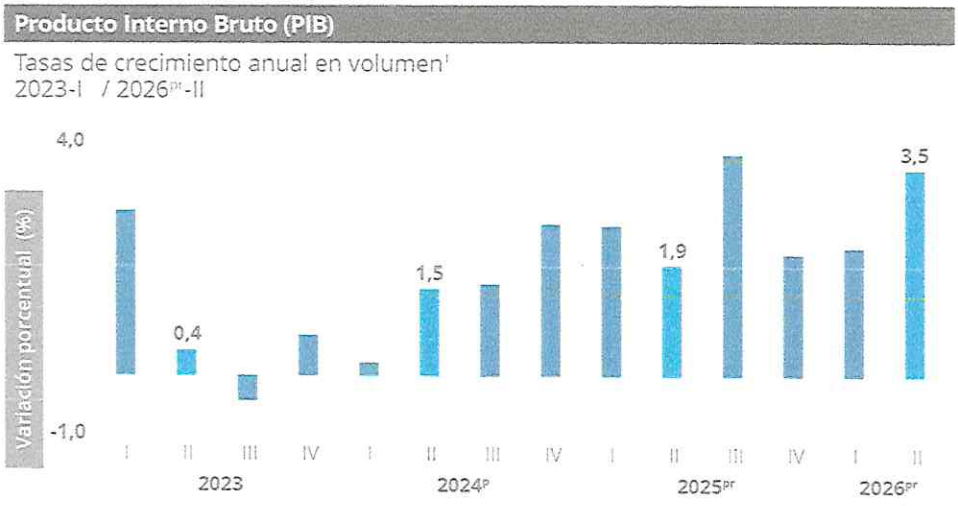
El Producto Interno Bruto (PIB) nacional es el valor total de todos los bienes y servicios finales producidos dentro del territorio de un país en un período determinado, generalmente un año o un trimestre.

El Producto Interno Bruto es una manera de medir cuánto produce económicamente un país. Para calcularlo, sumamos el valor de todo lo que se ha creado en el país, tanto ya sean bienes o servicios. Es decir, desde la producción de manzanas, libros y coches, por ejemplo, hasta servicios ofrecidos por taxistas, dentistas, abogados, bancos o profesores, entre muchos otros.

No todo se puede contar en el PIB. Algunas actividades, como lo que la gente produce para su propio consumo o lo que se conoce como 'economía sumergida', quedan fuera porque es difícil medirlas.

Información segundo trimestre 2026pr

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Fuente: DANE.
Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,0
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	3,6	2,9	1,4
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	3,5	2,9	1,3

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: DANE, PIB_T

Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de

productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 0,1%

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4

Fuentes: DANE, PIB_T

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor8

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[2]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T

Fuente: DANE,PIB_T

Administración pública y defensa11

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 15,1%
- Educación crece 8,8%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,9%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,8%.
- Educación crece 2,0%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[Pr]-II / 2025[Pr]-II	2026[Pr] / 2025[Pr]	2026[Pr]-II / 2026[Pr]-I
Administracion publica y defensa; planes de seguridad social de afiliacion obligatoria	15,1	11,6	4,8
Educación	8,8	7,0	2,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,9	4,3	0,9
Administración pública y defensa[1]	**10,0**	**7,9**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr] preliminar
[1] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. Educación. Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales

Fuente: DANE,PIB_T

Importaciones

En el segundo trimestre de 2026pr, las importaciones crecen 7,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 5,1%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[Pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[Pr]-II / 2025[Pr]-II	2026[Pr] / 2025[Pr]	2026[Pr]-II / 2026[Pr]-I
Importaciones	7,5	5,6	5,1

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente: DANE,PIB_T

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (agosto)

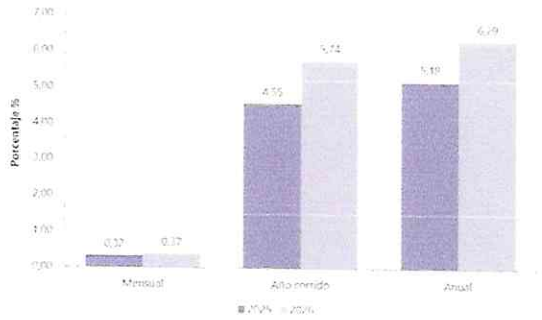
IPC	Agosto					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

Fuente: DANE, IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC

Fuente: DANE, IPC

1 RESULTADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2026

1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%),

Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4.41	1.39	0.06	1.43	0.06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	0.18	0.03	0.78	0.15
TOTAL	100.00	0.32	0.32	0.37	0.37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.31	0.10	0.31	0.09
Restaurantes y hoteles	9.43	0.29	0.02	0.28	0.03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	1.07	0.02	0.23	0.00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.16	0.01	0.23	0.01
Transporte	12.93	0.11	0.01	0.13	0.02
Salud	1.71	0.60	0.01	0.12	0.00
Prendas de vestir y calzado	3.98	0.23	0.01	0.10	0.00
Bienes y servicios diversos	5.36	0.44	0.02	0.05	0.00
Información y comunicación	4.33	1.43	0.04	-0.02	0.00
Recreación y cultura	3.79	-0.16	0.00	-0.21	-0.01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE, IPC.

Restaurantes y hoteles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,40 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 6,24% en comparación con agosto de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,36%), Salud (8,30%), Educación (7,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,94%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,67%) se ubicaron por encima del promedio nacional (6,24%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,10%), Bienes y servicios diversos (6,05%), Información y comunicación (5,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Transporte (5,25%), Recreación y cultura (4,98%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,26%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,78	0,85	9,36	1,05
Salud	1,71	5,67	0,09	8,30	0,14
Educación	4,41	7,67	0,31	7,45	0,30
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,33	0,09	6,94	0,12
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,13	0,13	6,67	0,27
TOTAL	100,00	5,10	5,10	6,24	6,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,13	1,15	6,10	1,16
Bienes y servicios diversos	5,05	4,00	0,21	6,05	0,31
Información y comunicación	4,33	-0,05	-0,02	5,97	0,15
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	4,70	1,46	5,74	1,76
Transporte	12,30	5,19	0,70	5,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,63	0,05	4,98	0,15
Prendas de vestir y calzado	3,05	2,02	0,05	3,26	0,10

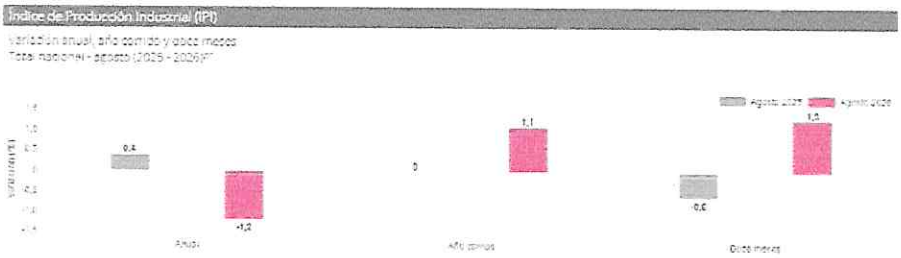
Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Bienes y servicios diversos, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,01 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Índice de Producción Industrial (IPI)

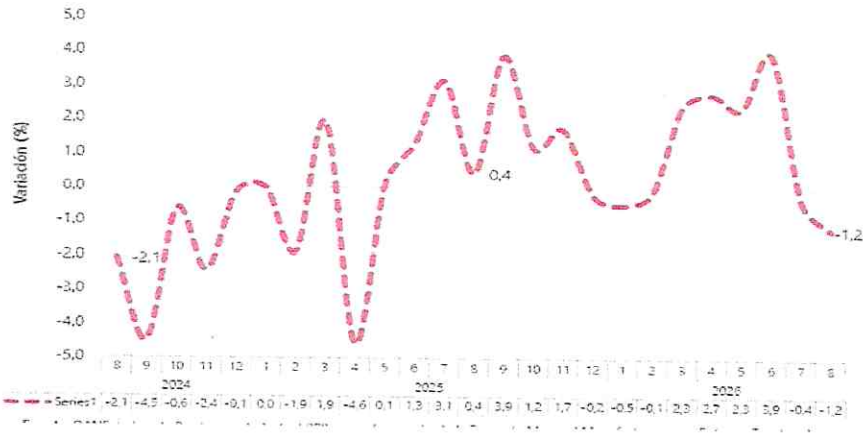
En agosto de 2026, frente al agosto de 2025, tres de los cuatro sectores industriales registraron variaciones positivas en su producción. El sector de captación, tratamiento y distribución de agua presentó un crecimiento de 3,3%; el de explotación de minas y canteras, de 1,5% y el de suministro de electricidad y gas, de 5,3%. En contraste, la industria manufacturera registró una disminución de 3,7%.



- **Resultados anuales del Índice de Producción Industrial (IPI)**

En agosto de 2026 frente a agosto de 2025, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -1,2%

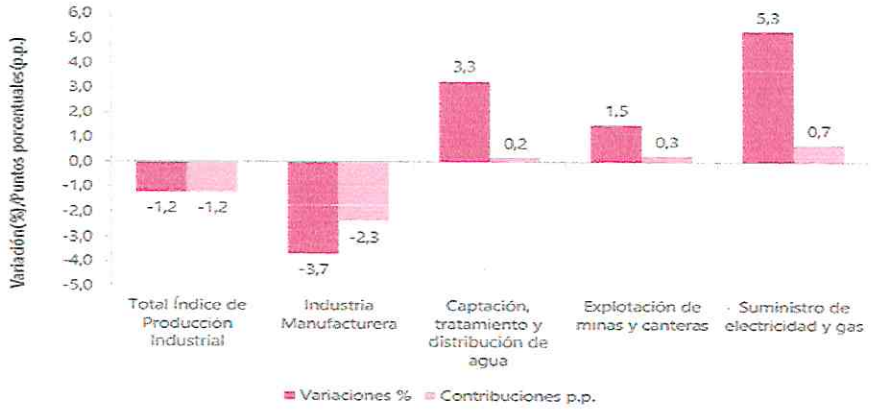
Gráfico 2. Variación anual del Índice de Producción Industrial
Total nacional
(Agosto 2024 – agosto 2026)Pr



1.1 Resultados anuales por sectores industriales (Agosto 2026 / agosto 2025)Pr

En agosto de 2026, frente al agosto de 2025, tres de los cuatro sectores industriales registraron variaciones positivas en su producción. El sector de captación, tratamiento y distribución de agua presentó un crecimiento de 3,3%; el de explotación de minas y canteras, de 1,5% y el de suministro de electricidad y gas, de 5,3%. En contraste, la industria manufacturera registró una disminución de 3,7%.

Gráfico 3. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional
Agosto (2026 / 2025)[Pr]



SALARIO MÍNIMO EN COLOMBIA PARA 2026

Para el año 2026, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV) en Colombia fue fijado en $1.750.905 pesos por el Gobierno Nacional. A este monto se suma un auxilio de transporte de $249.095 pesos, con lo que la total llega a aproximadamente $2.000.000 mensuales para trabajadores que tienen derecho a dicho auxilio.

SALARIO MÍNIMO 2026
El salario mínimo legal mensual (SMMLV)
para 2026 se fijó en $1.750.905
y el auxilio de transporte 2026 en $249.095 para un total mensual de $2.000.000
Ambas medidas rigen a partir del 1 de enero de 2026
y quedaron oficializadas mediante DECRETOS 1469 Y 1470 del 29 de Diciembre de 2025.

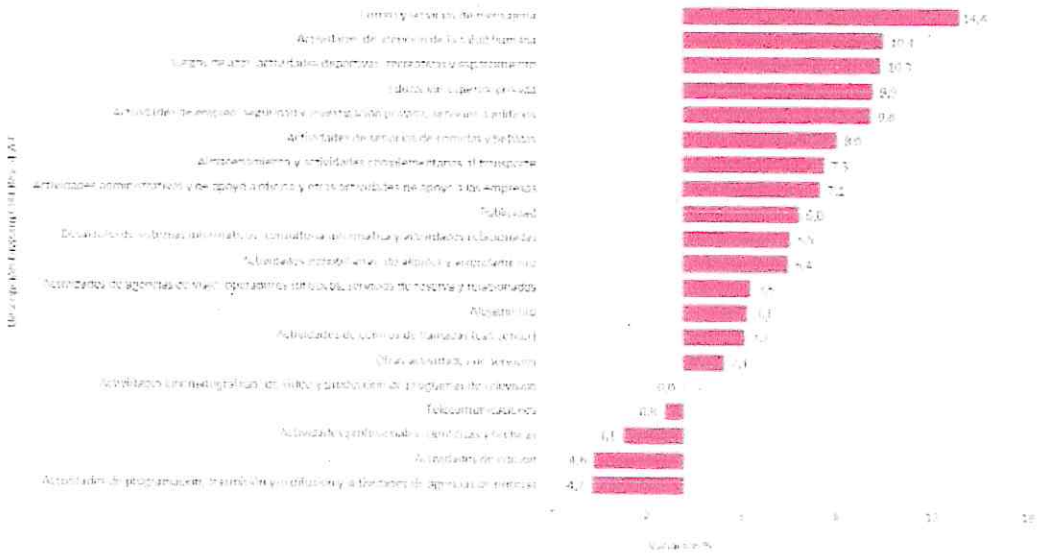
Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos.

$3,099.48
COP/USD
Tasa Representativa del Mercado (TRM)
10/09/2026

ENCUESTA ANUAL DE SERVICIOS (EAS)

Gráfico 1. Variación de los ingresos operacionales, según subsector de servicios
Total Nacional
2024 p /2023



Fuente: DANE – Encuesta Anual de Servicios EAS.
p Cifra provisional

Fuente: DANE – Encuesta Anual de Servicios (EAS).

1. RESULTADOS GENERALES DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

En la Tabla 1 se presentan los resultados de las variables principales generados con la información de 6.885 empresas que cumplieron con los parámetros de inclusión de la operación estadística para el periodo 2024.

Para revisar la evolución de cada subsector se recomienda no comparar los resultados presentados en esta tabla, ni en los anexos corrientes con los del año anterior, para ello se ha elaborado una metodología panel cuyos resultados se presentan en el numeral 2 de esta publicación.

1.1 Variables principales EAS 2024

Las actividades de atención de la salud humana; las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, las actividades de Telecomunicaciones, y desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas generaron los mayores niveles de producción bruta y de valor agregado, siendo el subsector de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, el de menor coeficiente técnico y, por ende, el que registra el valor agregado más alto. En contraste, las actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias presentaron el coeficiente técnico insumo producto más alto.

Tabla 1. Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios. Total, nacional
2024P

Subsector de servicios	Número de empresas	Ingresos operacionales	Producción bruta*	Consumo intermedio*	Valor agregado	Coeficiente técnico-%*
		Valores en miles de millones de pesos				
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	450	23.668	23.967	12.171	11.190	50,7
Correo y servicios de mensajería	78	3.009	4.899	3.227	1.772	64,6
Alojamiento	776	8.163	8.152	3.799	4.899	46,2
Actividades de servicios de comidas y bebidas	484	17.884	17.310	11.030	6.280	63,7
Actividades de edición	107	1.384	1.347	684	663	50,6
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	50	2.552	2.760	1.841	922	72,3
Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	88	3.172	3.170	2.284	886	72,0
Telecomunicaciones	191	49.479	55.191	19.384	17.747	50,6
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	457	30.113	28.883	12.791	16.092	37,4
Actividades inmobiliarias de alquiler y arrendamiento	339	10.697	10.238	5.359	4.879	52,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	640	21.391	21.883	8.002	13.381	37,1
Publicidad	175	9.937	9.874	2.127	9.267	99,2
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	101	2.170	1.348	448	897	99,2
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.219	41.152	41.028	4.323	36.705	10,5
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	195	6.997	6.403	2.873	3.545	44,8
Actividades de centros de llamadas (call center)	87	13.164	13.164	2.650	10.513	20,1
Educación superior privada	162	14.613	14.270	4.198	10.072	29,4
Actividades de atención de la salud humana	1.116	79.625	78.778	50.023	28.755	63,5
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	191	11.965	11.880	8.060	3.820	67,8
Otras actividades de servicios	109	4.671	4.397	2.358	2.039	53,6

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios – EAS.

2. ANÁLISIS MUNICIPAL DE SOPORTE DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Municipio de Saravena, a través de la Secretaría Desarrollo Social Municipal, realizó el análisis correspondiente de las consultas de mercado efectuadas con el fin de determinar el valor estimado del proceso contractual cuyo objeto es la " **FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y TECNOLÓGICA DE LAS ÁREAS DE RÉGIMEN SUBSIDIADO Y SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**", verificando previamente que los bienes objeto de contratación corresponden a la necesidad identificada por las áreas de régimen subsidiado y salud pública adscritas a la Secretaría de Desarrollo Social, y que buscan mejorar la atención al público que diariamente visita las instalaciones de la administración municipal, asimismo, pretende brindar herramientas tecnológicas que faciliten la realización de campañas que se adelanten fuera de las oficinas y que pretenden acercar los servicios a la ciudadanía.

Así mismo, se constató que el presente proyecto se encuentra debidamente incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2026. Para efectos de establecer el presupuesto oficial del proceso, se adelantó el correspondiente estudio de mercado mediante la solicitud y análisis de cotizaciones a proveedores y operadores con experiencia en la comercialización de equipos de computo y elementos de papelería. Los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad. Una vez revisadas y comparadas las propuestas económicas presentadas, se procedió a realizar el análisis de

precios correspondiente, tomando como referencia el promedio de las cotizaciones obtenidas, lo cual permitió determinar un valor acorde con las condiciones actuales del mercado.

En el municipio de Saravena y en la región se identifican proveedores con capacidad comercial para la venta de equipos electrónicos, así como para el suministro de papelería requeridos para la ejecución del proyecto, evidenciando la existencia de oferta suficiente en el mercado para atender las necesidades de la entidad.

En consecuencia, se concluye que el sector relacionado con la venta de equipos electrónicos y elementos de papelería presenta condiciones de oferta suficientes para atender las necesidades del Municipio de Saravena, lo cual permite adelantar el proceso contractual bajo los principios de transparencia, pluralidad de oferentes y selección objetiva, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente.

Por lo anterior, se estima el presupuesto oficial del proceso por valor de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS ($154.450.400) MONEDA CORRIENTE,** monto que incluye los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato, así como los impuestos y gravámenes a que haya lugar.

3. PERSPECTIVA TÉCNICA

especializadas orientadas al diagnóstico y caracterización de unidades productivas ganaderas, levantamientos topográficos georreferenciados, formulación de alternativas de pastoreo rotacional y fortalecimiento técnico y organizacional, con el propósito de generar herramientas que permitan orientar el mejoramiento de los sistemas productivos ganaderos del municipio de Saravena.Desde la perspectiva técnica, la contratación requiere la ejecución de actividades

4. ANÁLISIS FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Articulo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 que a la letra dice "Requisitos habilitantes contenidos en el RUP". Las cámaras de comercio, con base en la información a la que hace referencia el artículo anterior, deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes:

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

5. REQUISITO PARA MYPIME

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. Del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

INDICADOR	REQUERIMIENTO
CAPACIDAD FINANCIERA	
Capital de Trabajo	Definido en el numeral correspondiente del pliego condiciones

Índice de Liquidez	Mayor o igual a (>=) 2
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a (<=) 60%
Razón de Cobertura de intereses	Mayor o igual a (>=)2
Patrimonio	Definido en el numeral correspondiente del pliego condiciones
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Indicador de rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a (>=) 0,05
Indicador de rentabilidad del activo	Mayor o igual a(>=) 0,03

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARA LOS DEMÁS PROPONENTES

Los Proponentes que NO demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

INDICADOR	REQUERIMIENTO
CAPACIDAD FINANCIERA	
Capital de Trabajo	Definido en el numeral correspondiente del pliego condiciones
Índice de Liquidez	Mayor o igual a (>=) 3
Nivel de Endeudamiento	Menor o igual a (<=) 50%
Razón de Cobertura de intereses	Mayor o igual a (>=) 3
Patrimonio	Definido en el numeral correspondiente del pliego condiciones
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Indicador de rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a (>=) 0,07
Indicador de rentabilidad del activo	Mayor o igual a (>=) 0,05

Si la información presentada por el (los) proponente(s) no cumple con la Capacidad Financiera requerida en el presente pliego, el (los) proponente(s) no será(n) HABILITADO financieramente en el proceso.

La inscripción debe estar vigente y el certificado deberá haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite para la presentación de la propuesta. Si se prorroga dicha fecha límite, esta certificación valdrá con la fecha inicial. El Interesado deberá acreditar la inscripción y la clasificación exigidas como requisito de participación en el presente numeral.

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras históricas de la entidad que reposa en el SECOP (1, 11, y TVEC), así para en la lista de clasificación de bienes y servicios Código UNSPSC 44 equipos de oficina, accesorios y suministros.

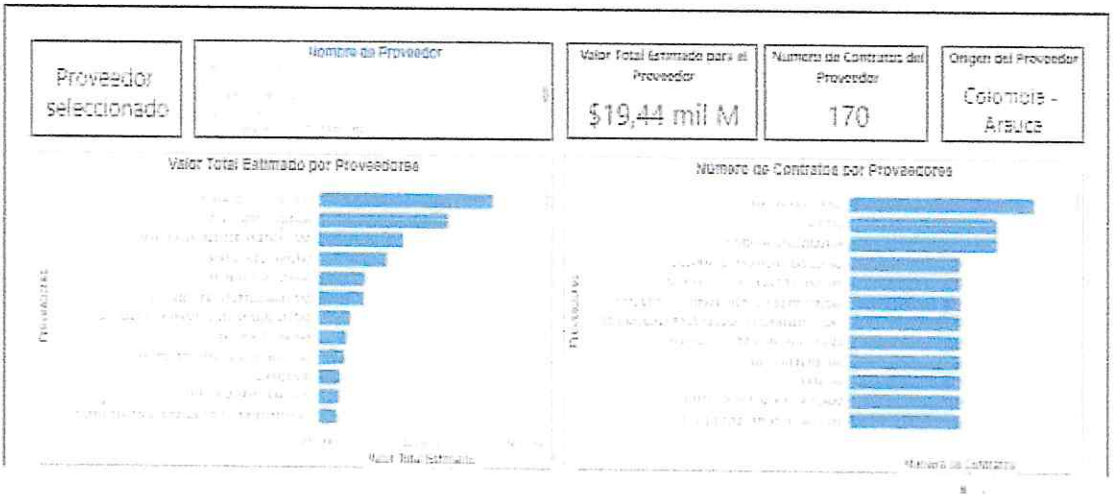


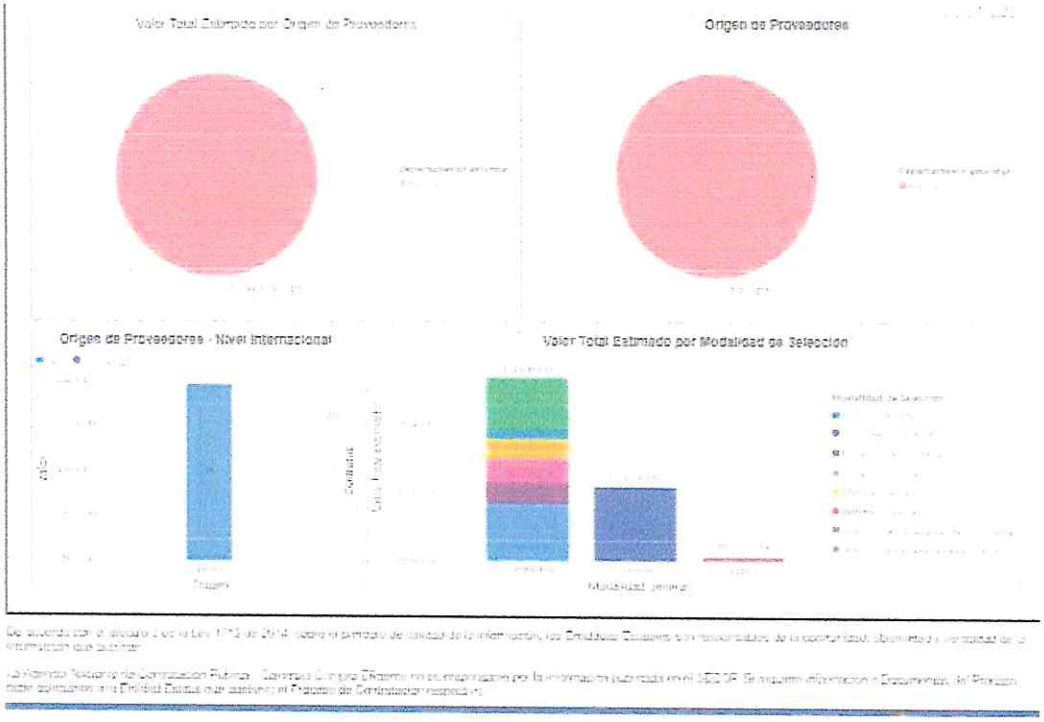
TRD. 102.12.04

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

Comportamiento contratacion por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Cantidad	Valor	Participación	Cantidad	Valor	Participación	Cantidad
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	3	$117.200.498	0,82%	6	$513.824.615	1,84%	66
8111 - Servicios informáticos				1	$800.000.000	2,86%	1
81111 - Mantenimiento de software y hardware				1	$200.000.000	0,71%	
81112 - Servicios de datos				2	$300.000.000	1,07%	
81112 - Mantenimiento y soporte de software							
81112 - Servicios de internet							
81112 - Programación de computador							
81112 - Servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador							
4321 - Equipo informatico y accesorios	10	$50.004.000	0,12%	1	$120.000.000	0,43%	1
4323 - Software	1	$224.997.000	1,57%				
8114 - Tecnologias de fabricacion				3	$168.747.468	0,60%	3
8116 - Entrega de servicios de tecnologia de información	1	$643.670.000	0,04%	1	$128.881.218	0,70%	
Total	15	$1.405.794.719	7,89%	13	$1.240.053.301	6,42%	89





A. Adquisiciones previas de la entidad

El municipio de Saravena, **NO** ha realizados procesos de contratación similar o Igual a la modalidad, valores y especificaciones según el objeto del presente proceso, para satisfacer la necesidad en relación a este. proyecto.

Fuente: SIDOGEN

B. Histórico de compras y adquisiciones de otras entidades estatales y otros consumidores del bien

Realizándose consultó la página virtual del SECOP para tomar muestra de procesos que otras entidades públicas hayan celebrado con objeto igual o similares a la presente· contratación. En las consultas se evidencio que Entidades Estatales han contratado la prestación del servicio que se pretende realizar:

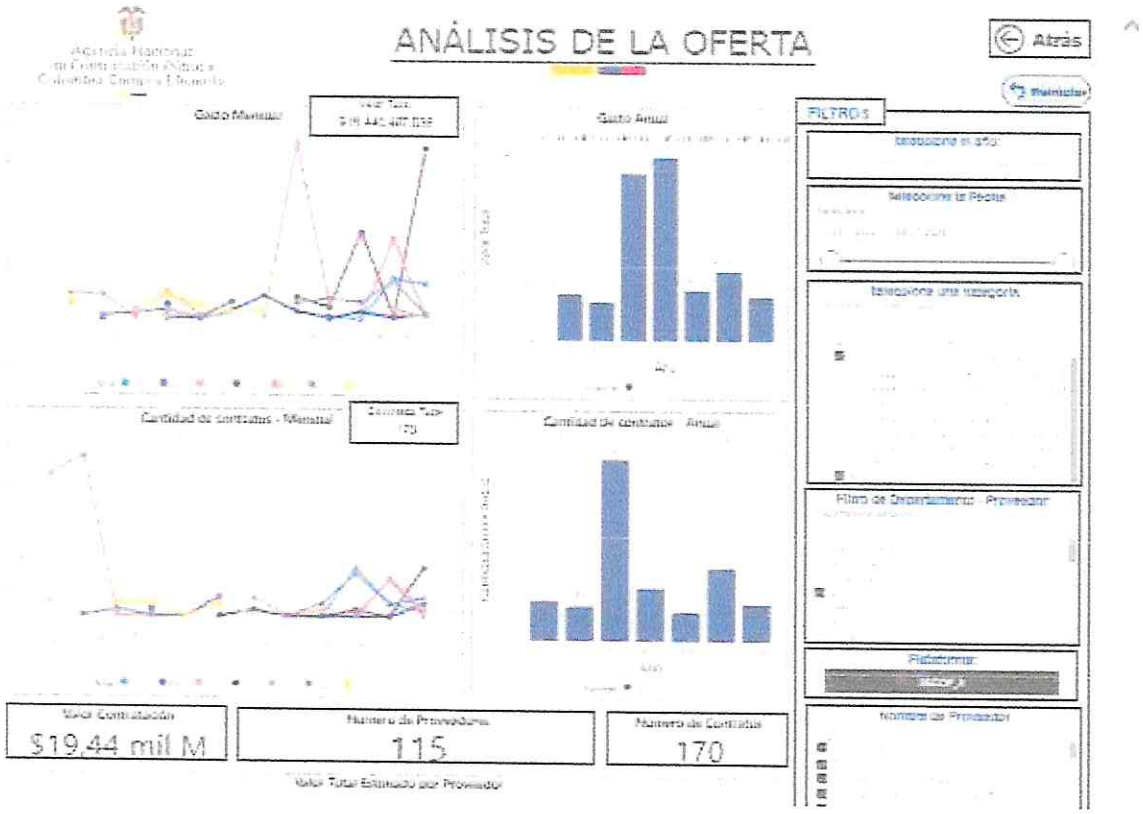
Señalamos a continuación, procesos de contratación realizados por otras entidades públicas en años anteriores, donde prevalece la modalidad de Contratación de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.**

VIGENCIA	OBJETO DEL PROCESO	TIPO DE CONTRATO	VALOR DEL PROCESO	MODALIDAD DE SELECCIÓN

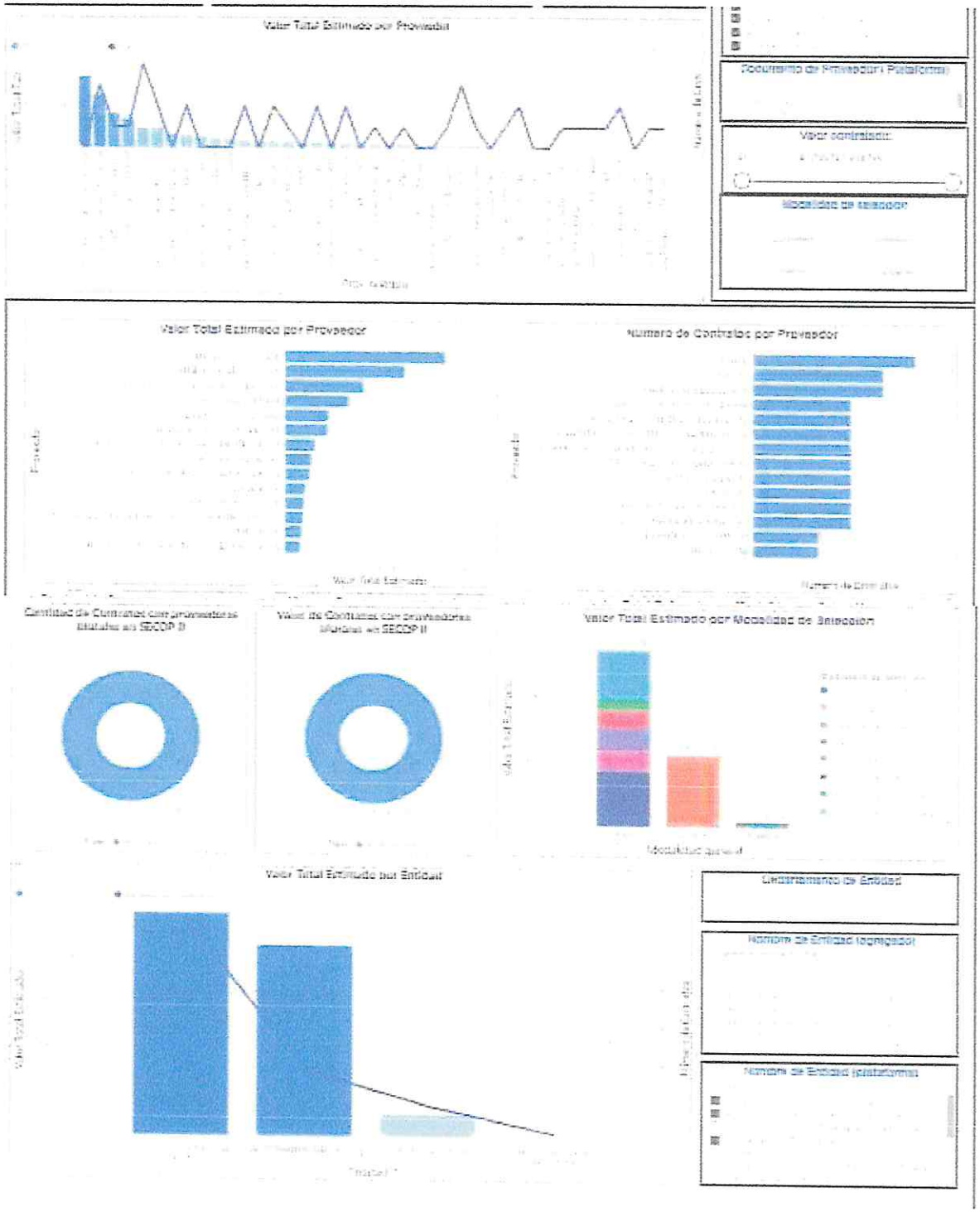
GC-SI-045-2026	SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE IMPRESIÓN A PRECIOS UNITARIOS FIJOS PARA LAS OFICINAS NACIONALES Y SECCIONALES DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA	SUMINISTRO	95.489.737 COP	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA

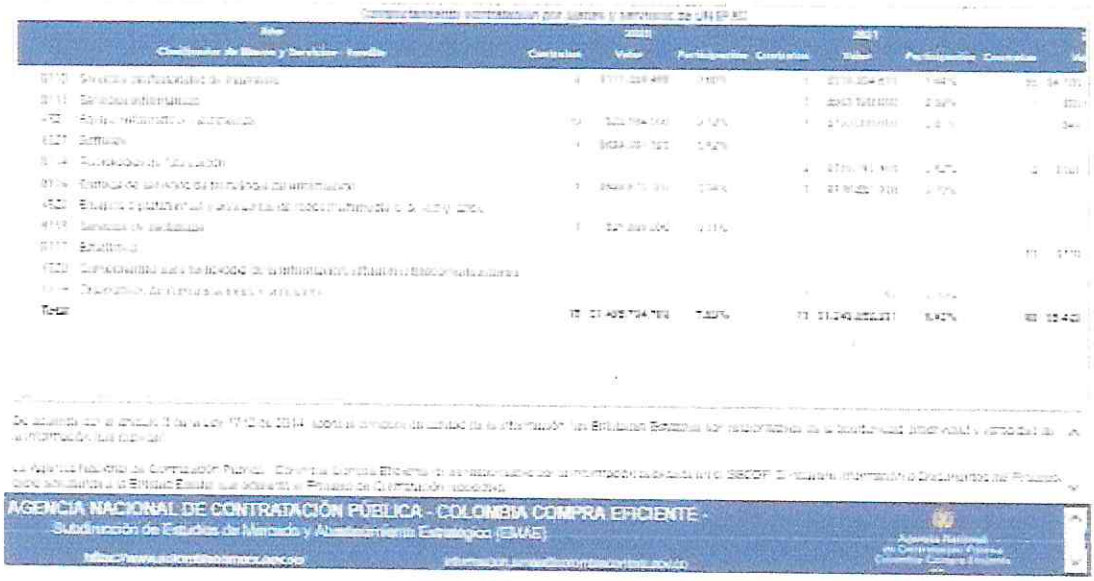
Fuente: SECOP II.

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda la entidad estatal. procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras históricas de .la entidad que reposa en el SECOP (1, 11, y TVEC), así para en la lista de clasificaci6n de bienes y servicios Código UNSPSC 44 equipos de oficina, accesorios y suministros.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6





Fuente: Pagina de Colombia compra - http://www.colombiacompra.gov.co/

C. Descripción de productos

¿Quién vende?

Persona Natura): Deberá contar con las actividades ec-0nómicas afines al. objeto a contratar. Además; deberá presentar el certificado de Matrícula Mercantil y acreditar experiencia mediante la presentación de. certificaciones de contratos similares o equivalentes.

Persona Jurídica: Deberá contar con el objeto social y/o actividad económica afín al objeto a contratar, así como su certificado de existencia y representación legal y acreditar experiencia mediante la presentación de certificaciones de contratos similares o equivalentes.

Dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes y servicios.

El proponente deberá presentar una propuesta económica, la cual deberá incluir todos los conceptos asociados con los ítems a contratar, de conformidad con los estudios previos, las especificaciones técnicas y el análisis del sector.

Los proponentes deben contar con la capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas descritas, por lo cual se-deberán anexar las respectivas certificaciones y/o ·actas de liquidaciones. El contratista estará sujeto al cumplimiento de· fas especificaciones técnicas del contrato y/o entrega de los ítems contractuales, previa presentación de actas de recibo final, informe del contratista, constancia de pago de seguridad social integral del representante legal y el personal requerido si aplica, factura o cuenta de cobro, informe de supervisión, con la constancia de recibo a satisfacción por parte del supervisor y acta de liquidación.

TRD. 102.12.04

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

El Documento CONPES 3714 de2011 clasifica los Riesgos de acuerdo con los siguientes tipos:

- Riesgos económicos: son tos derivados del comportamiento del mercado; tal corno la fluctuación de los precios de les insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos, entre otros,
- Riesgos Sociales o Políticos: son los derivados de tos cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato,
- Riegos Operacionales: son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes,
- Riesgos Financieros: es (I) él riesgo de consecución de financiación o riesgo de liquidez para obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesgo de las condiciones financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales cornos plazos, tasas. garantías, contragarantías, y refinanciaciones entre otros.
- Riesgos Regulatorios: derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la ecuación económica del contrato.
 - Riesgos de la Naturaleza: son los eventos naturales previsibles en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato, por ejemplo, los temblores, inundaciones, lluvias, sequias, entre otros.

La estimación y asignación de riesgos se determinará en la matriz de riesgo que hace parte Integral del estudio previo.

El contratista debe presentar una garantía de cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato, a favor de la Entidad Contratante como mecanismos de cobertura. La garantía de cumplimiento debe tener los amparos establecidos en el estudio previo del presenta proceso.

Se suscribe,

MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO
Secretario de Desarrollo Social Municipal

Nombre: Erika Julieth Rojas Patiño **Cargo:** Profesional de Apoyo formulación SDSM **VoBo. Componente Técnico**	**Digitó:**	**Firma:**